

Revista

de 41851

Ciencias Económicas

Publicación mensual del "Centro estudiantes de ciencias económicas"

Director:

Mario V. Ponisio

Administrador:

Eduardo S. Azaretto

Secretario de Redacción:

Rómulo Bogliolo

Redactores:

Italo Luis Grassi - Mauricio E. Greffier - Luis Marforio
José H. Porto - Jacobo Waisman - Juan F. Etcheverry

Año V

Núm. 54



SEMINARIO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
BIBLIOTECA
Clasificación: _____
Estante: 775
FICHA N.° _____

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

El Seminario de la Facultad de ciencias económicas

EL SEMINARIO Y LA INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA. - BASE
CIENTÍFICA DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES:
AUTORES Y MATERIAS. - LA ORGANIZACIÓN DE LOS
FICHEROS. - BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO.

Buenos Aires, noviembre de 1917.

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, doctor
D. Carlos Rodríguez Etchart.

El jefe de seminario y los ayudantes que subscriben tienen el honor de elevar al señor decano, y, por su intermedio, a todas las autoridades directivas y docentes de la Facultad que Vd. tan dignamente preside, un proyecto de clasificación de los elementos de estudio que, como resultado de las investigaciones, se han ido acumulando en el Seminario de Economía, para así preparar no sólo de una manera útil y científica su consulta, sino también para trazar las normas dentro de las cuales deberán irse agrupando los elementos que aparecerán, como producto de una labor metódica, precisa y nunca interrumpida del personal adscrito a esta sección de la facultad.

Nuestros estudios de seminario, como lo dijera el señor decano, están orientados hacia la investigación científica propiamente dicha; o en otros términos, el alumno, se pone en contacto con la realidad, y así es como, en el orden de los fenómenos económicos, procura, en primer término, al través del laberinto de elementos que se le ofrecen, agrupar la mayor suma posible de

ellos, hasta llegar a la convicción de que, por el momento, no es dado ir más allá; y en segundo lugar, ejercer la función de crítica científica para adquirir un grado de verdad lo más próximo a la certeza. Esto significa, que la realidad inmediata, objeto de su observación, le permite fundar su criterio para cimentar sólidamente sus afirmaciones.

Según la naturaleza de los fenómenos, los procedimientos para su estudio tienen que ser adecuados. Y aunque en el fondo, todas las instituciones de *seminario* tienen un idéntico propósito, el mecanismo del nuestro ha tenido que adaptarse a las condiciones de las disciplinas científicas y a la idiosincrasia de los estudiantes.

Existen algunos sistemas de organización de seminario, en los cuales los alumnos, dirigidos por el profesor exponen en cada reunión los resultados de sus investigaciones, desarrollando un plan armónico que conduce a la profundización del tema único. Pero comunmente, en estos seminarios, el estudiante no vincula su obra a la institución, y, con su abandono de las aulas, se lleva los resultados de su trabajo.

Otros seminarios, en cambio, utilizan a sus inscriptos para ir acumulando el material que servirá para una obra futura, y cuyos resultados inmediatos no palpan los investigadores. Orientaciones, todas estas, que el señor decano nos muestra en la introducción del tomo I de las *Investigaciones de seminario*.

El jefe que suscribe, cuando fué honrado por el señor decano con el cargo que desempeña, recibió instrucciones precisas para que montara la institución de acuerdo con lo hecho en los otros seminarios, sin perder de vista las necesidades de la enseñanza, y la creación científica del estudio de la economía nacional. Existían varios cursos en pleno desarrollo, cuyo método orientador fué paulatinamente adaptándose al que, en la actualidad, está en plena función. Se precisó, como finalidad primordial, que los estudios no solo debían resultar útiles para los que los hacían, sino también que su acervo, fuera una positiva contribución a los investigadores futuros. Y de este modo, la acumulación paulatina de elementos, mediante la cooperación de inteligencias disciplinadas hacia un objetivo, formarían un tesoro inapreciable de material científico y didáctico. Y es honroso hacer constar que este propósito se está alcanzando en una forma halagüeña, mediante la decidida ayuda tanto del señor decano, como de los señores consejeros y profesores de la facultad.

Mas como la amplitud de los fenómenos económicos a es-

tudiar era y es tan grande, ha sido necesario hallar un medio de hacer más intensivas las investigaciones de los seminarios de 4.º y 5.º año, así, como abarcar en una forma, lo más universal posible, el campo de dichos fenómenos. Y por esta circunstancia, el señor decano, pidió al jefe que suscribiera, proyectara algo en el sentido de intensificar la investigación bibliográfica, así como la acumulación de elementos informativos, especialmente en materia económica. En julio 28 de 1916 se presentó un proyecto en el que se decía, "que el pensamiento de crear una sección de bibliografía e información, daría a la Facultad una verdadera trascendencia científica, en lo relativo a la influencia en los estudios económicos, no sólo en el país, sino también en el movimiento intelectual contemporáneo".

Aprobada por la Facultad la idea, inmediatamente se designó personal idóneo, en calidad de ayudantes, y que son los que suscriben este memorial, para ponerse a la tarea, de acuerdo con un plan orgánico y cuya finalidad está bien definida, *a posteriori* por la forma que se está realizando. Y al mismo tiempo que la biblioteca de nuestra Facultad se enriquecía repentinamente con adquisiciones de importantes colecciones de diarios, revistas y libros nacionales, el *seminario*, o mejor dicho, los ayudantes encargados de la investigación bibliográfica, recibían un valioso material para darle vida, mediante el fichero, que pone en evidencia lo que hasta entonces permanecía ignorado en los plúteos de las bibliotecas.

A estos debemos añadir, que la sección mundial de revistas de carácter económico que se está organizando, y cuya colección representará algo único en Buenos Aires, nos permitirá estar al día de un modo completo sobre todas las cuestiones económicas y financieras que se susciten.

Así es como un doble aporte de apuntaciones en fichas, resultado de la tarea de todos los alumnos de la casa,—dirigidos por los señores profesores, y en especial por los de los cursos de *seminario*—, y del trabajo de los ayudantes, bajo la dirección del jefe que suscribiera, acumula millares de datos mensuales, de positiva utilidad, como se está demostrando por la concurrencia a nuestro *seminario* hasta de personas extrañas a la casa, que vienen a buscar elementos que nos complacemos en ofrecer con toda liberalidad.

Se ha preguntado cuáles son las razones porque se ha adoptado la ficha como medio principal para atesorar los resultados de la investigación. Ante todo, debemos hacer constar

que la ficha, por lo reducido de su espacio, obliga, forzosamente, a la síntesis y a depurar de todo lo supérfluo, la anotación de los hechos observados. La ficha, por razón de su manejo, permite al estudioso que las utiliza, la clasificación con toda liberalidad, según las necesidades de la demostración científica. La ficha no contiene, según las categorías, sino la indicación de la fuente (A y A') para el estudio, o la anotación escueta del dato hallado (C), de modo que toda consideración y comentario queda reservado para la monografía o el libro. Es, en una palabra, un medio sintético y rápido para poder hallar, entre la enorme suma de datos investigados y acumulados, lo que se requiere, a la par que nos asegura la vía para la consecución de la mayor suma de fuentes de estudio. Por otra parte, la selección crítica de las fuentes investigadas se hará posible e indispensable: posible, porque la multiplicidad de nociones sobre una misma cuestión, habilitará al que los conozca, para creerse seguro de no haber descuidado, por lo menos lo más importante; e indispensable, porque a veces, entre tantos datos contradictorios, será necesario apelar a los cánones de la crítica científica, que nos permitirá discernir la verdad del error, y la hipótesis de la teoría o de la verdad comprobada.

La acumulación de tanto material engendra, de inmediato, el problema de su ordenación y clasificación, precaviendo así que tanta producción se vuelva inútil a los fines para que se le ha reunido. Y aquí se presenta como una necesidad ineludible la clasificación. Casi diríamos que es a ella que se deberá el éxito ulterior del trabajo. La clasificación, con sus grandes títulos y sus formas más concretas, no será, en última síntesis, sino los grandes capítulos de las variadas cuestiones de la ciencia.

Por todos los motivos que exponemos, y animados por el deseo de afianzar la obra en que estamos empeñados, nos permitimos proponer, como lo hemos manifestado al comienzo de este memorial al señor decano, un proyecto de clasificación, cuyas cuestiones sintetizaremos en tres grandes acápites:

CLASIFICACIÓN GENERAL, CLASIFICACIÓN POR AUTORES Y CLASIFICACIÓN POR MATERIAS.—Como complemento de todo esto, consideraremos, conjuntamente, la conservación de las fichas de una manera tal que su compulsión sea accesible hasta para el profano, y la edición del "Boletín bibliográfico", de acuerdo con un plan orgánico.

CLASIFICACIÓN GENERAL. — La clasificación del resultado.

de las tareas de los ayudantes del seminario, requiere, ante todo, una primera división según los caracteres intrínsecos de los datos consignados en las fichas.

La consulta de obras o de artículos, es susceptible de ofrecer dos aspectos completamente diversos según las informaciones que se requieran; es decir, que puede recurrirse a los elementos de un autor sin que sea posible caracterizar, con precisión, la naturaleza de sus escritos, sin conocer los estudios especiales a que se dedica un escritor determinado, o puede interesar al estudioso saber, solamente, lo que se ha escrito sobre un tema dado.

Nuestra clasificación debe descansar en el doble carácter inicial que puede tener todo trabajo a emprenderse. En consecuencia, corresponde dividir la serie de fichas en dos categorías:

- a) Autores;
- b) Materias.

CLASIFICACIÓN POR AUTORES. — Según la clasificación que dejamos establecida, y concretándonos a la primera, debemos hacer una subdivisión.

Tomamos como punto de partida, el hecho de que nuestros trabajos están íntimamente ligados a los asuntos nacionales; de ahí que no podamos considerar sino los estudios o datos que tengan atinencia con el país.

Así, pues, notamos de inmediato, que pueden verificarse estudios y compilaciones de esos datos de carácter esencialmente nacional, o de fenómenos extranjeros relacionados más o menos directamente con nuestras cuestiones.

Por ende la subdivisión, en la categoría de autores, será:

- I. — Asuntos nacionales
- II. — Asuntos extranjeros.

Pero, como se presentarán estudios científicos de carácter teórico, y que deberán ser clasificados igualmente, diremos, que corresponderá establecer una nueva división que denominaremos:

- III. — Asuntos científicos puros.

De acuerdo con este orden de ideas, nos concierne en seguida, tener presente las fuentes de investigación usadas. Ellas son, como se sabe:

- 1.° — El libro,
- 2.° — La revista y
- 3.° — El diario;

subclasificación esta, que tiene como propósito facilitar la busca para el estudioso.

Queda, en consecuencia, esta primera sección fijada en la siguiente forma:

AUTORES	}	Asuntos nacionales	{	Libros Revistas Diarios
		Asuntos extranjeros	{	Libros Revistas Diarios
		Asuntos científicos puros	{	Libros Revistas Diarios

Es lógico que estas subclasificaciones de revistas y diarios puedan ser ampliadas más adelante, cuando la compulsiva se haga más difícil por la cantidad de material acumulado. A estos efectos podrá adoptarse la siguiente clasificación especial, ya implantada en el seminario para las revistas que se reciben:

- Argentinas
- Latino americanas
- Americanas de habla inglesa
- Europa y sus colonias
- Varias.

En su oportunidad, y aún más adelante, podrá subdividirse por cada una de las revistas o diarios considerados.

Una nueva cuestión que podría presentarse, sería la relativa a la guarda de las fichas preparadas y su aplicación; pero ella ha de tratarse al final de este memorial.

CLASIFICACIÓN POR MATERIAS. — Esta sección es la que requiere en sus divisiones mayor método y cuidado.

En primer término, debe obtenerse una clasificación que facilite al investigador la busca de tal modo que resulte evidente la ventaja de nuestra labor y no se haga más lenta la requisa en los ficheros que en las fuentes mismas.

A este fin debemos encuadrar, dentro de normas científicas, todas nuestras secciones y subsecciones, basándonos, además, en la práctica de la investigación realizada ya por los ayudantes.

En este orden de ideas, y haciendo las consideraciones del caso, hemos arribado a las siguientes conclusiones.

Corresponde, ante todo, establecer una pauta general que nos guíe correctamente en la penetración de las diversas cuestiones que pudieran presentarse. De ahí que aparezcan, como hechos positivos y que es imprescindible tomar en cuenta, dos entidades de distinto orden:

Las colectividades
Los estados.

Las colectividades, podríamos encararlas, ya sea teniendo presente los individuos que las forman o ya sea las distintas agrupaciones que esos mismos individuos constituyen.

¿Cuáles deben ser, entonces, las bases científicas de nuestra norma para la clasificación?

La economía política nos servirá, primordialmente, para todo lo relativo a las colectividades y aún para las cuestiones de relación de los estados con los individuos y agrupaciones; la ciencia de las finanzas nos será útil para todos los hechos concernientes a los estados en sí y a su existencia misma.

De la perfecta coordinación de estas ciencias; como teóricas, con los hechos observados en la práctica diaria de la investigación, deben surgir los distintos problemas y cuestiones que hemos de anotar; todo lo demás relativo a las fuentes, corresponderá a cada uno de los datos fichados y estará especificado en cada una de las fichas, no llegando por tanto, para nosotros, a tomar aquí, una importancia capital.

Tenemos, pues, que atenernos a una norma general, basada en la economía política y las finanzas, como ciencias, y una vez relacionadas entre sí, obtener la división en categorías, para establecer, luego, las subclasificaciones pertinentes.

Otro principio importante que debe tenerse presente, es el relativo a que todas estas divisiones resultan inmutables y que las únicas modificaciones que podrán hacerse, serán sólo respondiendo a la creación de nuevos títulos que comprendan hechos no considerados hasta entonces.

DIVISIONES QUE ATIENDA LOS PROBLEMAS DE LA ECONOMÍA POLÍTICA.—En economía política será menester escogitar cuál ha de

ser nuestra división primera. Existen dos tendencias predominantes: unos dividen los fenómenos de orden económico en cuatro grandes categorías: *producción*, *circulación*, *distribución* y *consumo*; otros, aceptando una tendencia más moderna, suprimen el fenómeno de la *circulación* como una categoría especial y lo refunden como un problema integrante de la *distribución*, dejando así subsistente la división tripartita que nosotros adoptamos.

La *circulación* de los productos implica un problema que ha de facilitar el consumo, por la mejor *distribución* que se haga. De ahí que pueda, con ventaja, suprimirse en el estudio como un hecho especial.

Lo mismo podría decirse de la *distribución*, llevándonos así a la modernísima división bipartita de *producción* y *consumo*. Esta resulta inconveniente, según nosotros, por cuanto la *distribución* encierra en sí fenómenos especiales, que, si bien llegan en definitiva al consumo, tienen, en cambio, caracteres propios que nos los presentan como causas primeras que producen efectos característicos, especialmente para nuestra actual organización social.

Así pues, nuestra primera división, de lo general a lo particular será:

- I.— Producción
- II.— Distribución
- III.— Consumo.

Las diversas subdivisiones que estos capítulos podían presentar, las entresacamos de la exposición científica que hacen los economistas más en boga, basándonos siempre en las divisiones clásicas de esta ciencia y aplicando, en todo, tanto los resultados de la práctica como la adecuación de estos estudios al país.

Tenemos así, como síntesis, los siguientes títulos:

TIERRA FISCAL. — Todo lo relativo a la tierra que está en poder de los estados.

Cuestiones doctrinarias y prácticas.

TIERRA PRIVADA. — Cuestiones doctrinarias y prácticas.

AGRICULTURA. — Todo lo relativo a la agricultura.

AGROPECUARIAS. — Todo lo relativo a la generalidad de los productos de la agricultura y ganadería conjuntamente.

CEREALES. — Especialización conjunta.

FORRAJERAS. — Cuestiones generales.

FORRAJES. — Especialización.

- PLANTAS INDUSTRIALES. — Especialización.
TEXTILES. — Cuestiones generales y especiales.
AVENA. — Especialización para este producto.
CEBADA. — Especialización.
CENTENO. — Especialización.
MAIZ. — Especialización.
TRIGO. — Especialización.
HARINA. — Especialización.
ALFALFA. — Especialización.
ALGODON. — Especialización.
AZUCAR. — Especialización.
CAFE. — Especialización.
CAÑAMO. — Especialización.
LINO. — Especialización.
TABACO. — Especialización.
LEÑA. — Especialización.
ABONOS. — Todo lo relativo a los abonos para la tierra.
GUANO. — Especialización.
VITIVINICULTURA. — Especialización.
UVA. — Especialización.
VINOS. — Especialización.
GANADERIA. — Cuestiones generales.
GANADO. — Cuestiones generales.
GANADO ASNAL. — Especialización.
GANADO BOVINO. — Especialización.
GANADO CABRIO. — Especialización.
GANADO EQUINO. — Especialización.
GANADO MULAR. — Especialización.
GANADO OVINO. — Especialización.
GANADO PORCINO. — Especialización.
AVESTRUCES. — Especialización.
AVICULTURA. — Especialización.
CAMELIDOS. — Especialización.
APICULTURA. — Cuestiones relativas a la apicultura.
CARNES. — Especialización.
SEBO. — Especialización.
CERDA. — Especialización.
CUEROS. — Especialización.
LANAS. — Especialización.
MINERIA. — Estudios generales.
MINAS. — Especialización de este capítulo.
SALITRALES. — Especialización.
CARBON. — Especialización.
ORO. — Especialización de este mineral.
PETROLEO. — Especialización.
PLATA. — Especialización de este mineral.
SALITRES. — Especialización por el producto.
COLONIZACION. — Cuestiones sobre colonización.
EMIGRACION. — Especialización.
INMIGRACION. — Cuestiones referentes a este tópico.
MIGRACIONES. — Cuestiones generales y especiales relativas a entradas y salidas del país.

- MIGRACIONES INTERNAS. — Cuestiones generales y especiales.
- IRRIGACION. — Especialización.
- POBLACION. — Cuestiones generales y especiales.
- INDIOS. — Problema del indio.
- ESTADISTICA. — Estudio y consideraciones sobre las estadísticas, formas de compilarlas, etc.
- CENSOS. — Confección y resultados.
- ESCLAVITUD. — Cuestiones generales y especializadas.
- MAQUINAS. — Cuestiones generales y especiales.
- INDUSTRIAS. — Cuestiones especializadas de cada industria.
- INDUSTRIAS EXTRACTIVAS. — Cuestiones relativas a estas industrias.
- INDUSTRIAS FORESTALES. — Cuestiones relativas a estas industrias.
- ARRENDAMIENTO. — Cuestiones y problemas sobre los arrendamientos.
- ENFITEUSIS. — Especialización.
- MULTAS. — Cuestiones generales o especiales.
- MORTALIDAD. — Cuestiones generales o especiales.
- DEMOGRAFIA. — Cuestiones generales o especializadas.
- DESOCUPACION. — Especialización.
- AUSENTISMO. — Cuestiones sobre las salidas de capitales.
- CAPITALES. — Cuestiones sobre importación, inversión, etc. de los capitales.
- CAPITAL. — Cuestiones teóricas.
- CONCURRENCIA. — Problema y forma.
- MONOPOLIO. — Cuestiones y problemas generales o especiales. Queda incluido el monopolio de estado.
- OFERTA Y DEMANDA. — Problemas generales o especiales.
- CRISIS ECONOMICAS. — Estudio de estos fenómenos.
- TRABAJO. — Cuestiones generales.
- TRABAJO A DOMICILIO. — Cuestiones generales o especializadas.
- TRABAJO A DESTAJO. — Cuestiones generales o especializadas.
- HIGIENE DEL TRABAJO. — Cuestiones generales y especiales.
- TRABAJO NOCTURNO. — Cuestiones generales y especiales.
- CONCENTRACION DE LA PRODUCCION. — Cuestiones teóricas.
- CONGRESOS. — Cuestiones relativas.
- SOCIEDADES. — Cuestiones generales y especializadas.
- SOCIEDADES DE CONSTRUCCION. — Especialización.
- SOCIEDADES ANONIMAS. — Especialización.
- ACCIONES. — Todo lo relativo a acciones de sociedades anónimas.
- COOPERATIVAS. — Especialización.
- GREMIOS. — Cuestiones generales y especializadas del movimiento gremial.
- SINDICALISMO. — Cuestiones relativas a esta escuela.
- SOCIEDADES PATRONALES. — Especialización.
- CARTELLS. — Cuestiones especializadas.
- TRUSTS. — Cuestiones generales o especiales.
- ESTADO COMO PRODUCTOR. — Cuestiones y problemas relativos a la producción por los estados (municipios, provincias, etc.).
- CONCESIONES. — Especialización.

- COMPRA - VENTA. — Especialización.
- COMERCIO. — Forma y resultados.
- NEGOCIOS. — Cuestiones relativas a los establecimientos de comercio.
- CONTRABANDO. — Historia y realización.
- PRECIOS CORRIENTES. — Precios generales de plaza.
- TRANSPORTES. — Cuestiones generales o especiales.
- COMUNICACIONES. — Cuestiones y forma.
- BOLSAS. — Movimiento, operaciones y todo lo relativo a las bolsas.
- MERCADOS. — Cuestiones referentes a mercados de venta y cotización de productos.
- PESAS Y MEDIDAS. — Especialización.
- MONEDA. — Cuestiones monetarias generales o especializadas.
- SISTEMAS MONETARIOS. — Cuestiones generales o especializadas.
- PAPEL MONEDA. — Cuestiones generales o especiales.
- EMISIONES. — Cuestiones generales y especializadas relativas al numérico y a sus representaciones.
- CAMBIOS. — Cuestiones de cambio.
- BALANZA COMERCIAL. — Resultados y diferencias entre la importación y exportación.
- BALANZA ECONOMICA. — Resultados y saldos de la entrada y salida de valores económicos.
- POLITICA ECONOMICA. — Cuestiones generales.
- POLITICA COMERCIAL. — Cuestiones generales.
- LIBRECAMBIO. — Cuestiones y estudios de esta doctrina.
- TRATADOS DE COMERCIO. — Cuestiones prácticas.
- ADUANAS. — Todo lo relativo a las aduanas.
- CREDITO. — Estudio general o especializado.
- HIPOTECAS. — Estudio práctico de la institución.
- CEDULAS HIPOTECARIAS. — Movimiento y operaciones con cédulas hipotecarias.
- PRENDAS. — Especialización.
- PRENDA AGRARIA. — Cuestiones generales y especiales.
- BANCOS. — Cuestiones bancarias.
- BANCO AGRICOLA (SANTA FE). — Informes, memorias, balances, etc.
- BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Memorias, informes, balances, etc.
- BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. — Informes, memorias, balances, etc.
- BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Informes, memorias, balances, etc.
- BANCO HIPOTECARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. — Informes, memorias, balances, etc.
- BANCO HIPOTECARIO NACIONAL. — Informes, memorias, balances, etc.
- BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS. — Informes, memorias, balances, etc.
- BANCO NACIONAL. — Informes, memorias, balances, etc.
- (CADA BANCO EN ESPECIAL)
- INTERESES. — Cuestiones y variaciones del interés.
- INDIVIDUALISMO. — Cuestiones de esta escuela.

- PROPIEDAD. — Cuestiones generales y teóricas.
 INMUEBLES. — Especialización.
 QUEBRANTOS CIVILES. — Especialización.
 QUEBRANTOS COMERCIALES. — Especialización.
 BIENES MUEBLES. — Cuestiones generales.
 OCIOSIDAD. — Especialización.
 PAUPERISMO. — Especialización.
 ASISTENCIA SOCIAL. — Cuestiones de beneficencia, ayuda mutua, etc.
 SOCIALISMO. — Cuestiones y asuntos relativos a lo que comúnmente se designa con este nombre.
 COLECTIVISMO. — Cuestiones de esta escuela.
 COOPERATIVISMO. — Cuestiones de esta escuela.
 MUTUALISMO. — Cuestiones relativas a esta escuela.
 ANARQUISMO. — Cuestiones de esta escuela que tengan atingencia con lo económico.
 COMUNISMO. — Cuestiones de esta escuela.
 USURA. — Cuestiones generales o especiales.
 SALARIOS. — Cuestiones generales y especializadas, comprendiendo todo lo que implique retribución de servicios.
 TRABAJO Y CAPITAL. — Cuestiones sobre la lucha entre el trabajador y el capitalista, sea manifiesta o amenazada.
 CONFLICTOS AGRARIOS. — Problemas y cuestiones.
 SEGUROS. — Cuestiones generales y especiales.
 JUBILACIONES. — Especialización.
 PENSIONES. — Especialización.
 HABITACION. — Especialización del problema.
 GASTOS DOMESTICOS. — Todo lo relativo al complemento de la vida en el hogar.
 CARESTIA DE LA VIDA. — Cuestiones de este problema.
 LUJO. — Especialización.
 JUEGO. — Cuestiones generales y especiales.
 SINIESTROS. — Todo lo relativo a la destrucción de riquezas por causas fortuitas o de fuerza mayor.
 CONTABILIDAD. — Cuestiones generales y especializadas.
 AHORRO. — Problema y forma del ahorro.

DIVISIONES QUE ATIENDA LAS CUESTIONES DE LAS FINANZAS.—
 La división fundada en las finanzas, toma como asunto todas las cuestiones relativas al estado en lo que se refiere a los siguientes grandes capítulos:

- I.— Economía general.
- II.— Política financiera.
- III.— Relaciones.
- IV.— Existencia.

De estas cuestiones surgen los títulos que anotamos a continuación:

ECONOMIA NACIONAL. — Cuestiones relativas a la economía de la nación.

- ECONOMIA PROVINCIAL.** — Cuestiones relativas a la economía de las provincias.
- ECONOMIA MUNICIPAL.** — Cuestiones relativas a la economía de los municipios.
- POLITICA FINANCIERA.** — Planes sobre finanzas nacionales, provinciales o municipales.
- OBRAS PUBLICAS.** — Cuestiones generales y teóricas relacionadas con obras públicas.
- DERECHO INTERNACIONAL.** — Cuestiones de relaciones internacionales siempre encastradas dentro del orden económico.
- CONSULES Y DIPLOMATICOS.** — Cuestiones relativas a la organización y desempeño de las funciones consulares y diplomáticas en el orden económico.
- BUROCRACIA.** — Todas las cuestiones relativas al problema de la empleomanía.
- DOCUMENTOS OFICIALES.** — Publicaciones efectuadas por las distintas entidades y reparticiones oficiales, autónomas o no.
- INSTITUCIONES.** — Desarrollo de las distintas instituciones económicas creadas en el país.
- LEGISLACION CIVIL.** — Cuestiones jurídicas concernientes a las disposiciones civiles que establecen las leyes, más o menos relacionadas con cuestiones económicas.
- LEGISLACION COMERCIAL.** — Cuestiones jurídicas relativas a las instituciones comerciales.
- LEGISLACION SOCIAL.** — Cuestiones generales de legislación social.
- LEYES Y DECRETOS.** — Texto de las leyes y decretos dictados por los gobiernos de la nación y de las provincias.
- PRESUPUESTO.** — Discusión y estudio de los presupuestos de gastos y recursos presentados.
- RECURSOS.** — Consideración y recaudación final de recursos.
- EMPRESTITOS.** — Cuestiones teóricas y prácticas sobre la emisión, contratación, etc., de los empréstitos.
- ESTANCO.** — Proyectos, discusiones, estudios, etc., referentes a los estancos.
- IMPUESTOS.** — Estudios y consideraciones sobre impuestos.
- REPERCUSION DEL IMPUESTO.** — Cuestiones de repercusión.
- RENTAS.** — Estudio y consideraciones sobre rentas.
- TASAS.** — Estudio y consideraciones sobre tasas.
- GASTOS PUBLICOS.** — Inversión del tesoro del estado y rendición de cuentas de los gastos públicos.
- TITULOS.** — Cotizaciones y movimiento de títulos de carácter público (del o de los estados, incluidos los garantidos por el estado).
- DEUDA PUBLICA.** — Cuestiones generales y especiales.

DISTRIBUCIÓN Y ORDENACIÓN DE LAS FICHAS.—Establecida la forma como han de clasificarse los datos que servirán para la redacción de las fichas, corresponde considerar su disposición en los ficheros para facilitar la investigación.

Observaremos para esto la división principal que hemos hecho en este informe, es decir, autores y materias.

FICHAS POR AUTORES.—Las fichas por autores se guardarán de acuerdo con las fuentes, dentro de cada una de las divisiones.

Así tendremos tres series para cada una de las secciones:

- Asuntos nacionales;
- Asuntos extranjeros;
- Asuntos científicos puros.

Estas secciones se escribirán en las tarjetas de los cajones, y en cada uno de ellos deberá observarse un riguroso orden alfabético.

Conviene aquí establecer el concepto de cada una de estas divisiones que han de servir para la guarda de las fichas.

En *asuntos nacionales* se comprenden todos los estudios o datos concernientes al país.

En *asuntos extranjeros* todos aquellos que siendo de países extraños tienen o pueden tener relación con nuestro país.

En *asuntos científicos puros*, todos los que, por eliminación, no pueden ser comprendidos en los anteriores y tengan el carácter de generales; es decir, cuestiones teóricas de orden científico, pues de tomar caracteres prácticos encuadran de inmediato en las dos secciones anteriores.

Debe aquí hacerse notar que, si en las obras generales o que clasificamos con este título, aparecieran estudios de nuestro país, únicamente las fichas de los capítulos correspondientes pasarán a la sección que le sea pertinente.

Queda establecido pues, de acuerdo con estos conceptos, que la guarda de las fichas por autores se hará, dentro de cada división, en tres series correspondientes a cada una de las fuentes consideradas. Esta clasificación se exteriorizará por los títulos de los cajones correspondientes.

FICHAS POR MATERIAS.— Estas fichas constituyen, en su conjunto, una sola serie que abarcará el número de cajones que las circunstancias requieran. Deberá observarse, en su guarda, el orden que a continuación indicamos, entendiéndose que se aplicará estrictamente, siguiendo ese orden por eliminación hasta llegar al que corresponda:

- 1.º — Secciones (alfabético).
- 2.º — Subsecciones (alfabético).
- 3.º — Fuentes por autores (alfabético y cronológico).
- 4.º — Fuentes por títulos de la obra (alfabético y cronológico).

ESTADÍSTICA DE LAS FICHAS.—Es una necesidad conocer constantemente el total de lo que podríamos llamar “nuestro patrimonio en fichas”. Al efecto, se llevará un cuaderno en el que se insertará una escrupulosa estadística del total de fichas que se posean. La anotación se hará en la siguiente forma: cada título de las fichas que hay en los cajones, ocupará una página en la que se anotarán, diaria o periódicamente, según lo requieran las circunstancias, los siguientes datos:

- 1.º Fecha;
- 2.º Total agregado en el día.
- 3.º Total general del título.

Se llevará, además, una hoja general en que se asentará sin detallés esos mismos tres datos, de modo que en cualquier momento se sepa, no sólo el total de fichas guardadas, sino el detalle de las existentes en cada asunto.

PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO.—Además de los beneficios que toda esta labor podrá prestar a la intensificación de la enseñanza de la facultad, debemos propender a que aprovechen de nuestro material la mayor suma de estudiosos de estas cuestiones, realizando así el propósito de vincular la universidad con los que no pueden frecuentar sus aulas.

Y de esta manera creemos posible llevar a la práctica con éxito, el deseo repetidas veces manifestado por el señor decano, de publicar un “Boletín bibliográfico”. Pero, como esta publicación, que tendría carácter periódico, debe ser lo más adecuada y sistemática posible, de modo que con el menor esfuerzo y sin confusiones pueda el interesado utilizarla, hemos pensado proponer desde ya un plan que satisfaga las exigencias de una tarea científica.

Ateniéndonos siempre a las grandes líneas de la clasificación, podremos crear tantas series de fascículos como grandes títulos tengamos, y en los cuales, aparte de la numeración general del boletín, existiría una subnumeración que sería el orden de cada especialidad. Un ejemplo aclarará mejor nuestro propósito. Supongamos que tenemos un buen número de elementos informativos sobre la *Producción* y que con ellos iniciamos el boletín. La numeración sería esta: N.º 1 (Producción I); ahora bien, si para el N.º 2, abundaran elementos sobre la *Circulación*, se pondría N.º 2 (Circulación I), y así sucesivamente, se iría continuando la numeración principal del fascículo, subclasificándolo según el asunto. De este modo, por rotación y

con el tiempo, podrían acumularse nuevos e importantes elementos de la *Producción* para hacer otro número y si ya nos encontrásemos, v. gr., en el número 10, se pondría N.º 10 (Producción II), y, más adelante, podría ser: N.º 15 (Producción III), mientras que en los números intermedios, se intercalarían las otras cuestiones. Además, cada número tendría una guía para saber inmediatamente cuales son los publicados y cuál es el material especial que contienen. Por último, anualmente, se editarían índices alfabéticos de materias y autores para facilitar aún más la tarea.

Esperamos, que no escaparán al ilustrado criterio del señor decano y del personal directivo y docente de la Facultad, los sinceros propósitos que nos animan de llevar a buen término una tarea que responda a la confianza depositada en el jefe y ayudantes que subscriben, y que si algunas indicaciones parecerán excesivas, ellas no traducen sino un anhelo de ver triunfar los altos fines docentes y de cultura que se ha propuesto la Facultad de ciencias económicas.

En espera de una favorable acogida a esta labor, nos es grato reiterar al señor decano las seguridades de nuestra consideración más distinguida.

EMILIO RAVIGNANI

JEFE

EDUARDO M. GONELLA. — LUIS MARFORIO. —
I. LUIS GRASSI. — P. A. ORTIZ LOBOS.

Ayudantes

CLASIFICACIÓN GENERAL

AUTORES

Asuntos nacionales	Libros	Argentinas
	Revistas	Latino americanos
		Americanas de habla inglesa
Diarios	Europa y sus colonias	
Asuntos extranjeros	Libros	Varias
	Revistas	Argentinas
		Latino americanas
Diarios	Americanas de habla inglesa	
Científicos puros	Libros	Europa y sus colonias
	Revistas	Varias
		Diarios
		Latino americanas
		Americanas de habla inglesa
		Europa y sus colonias
		Varias

MATERIAS

a) — ECONOMÍA POLÍTICA

α) Producción

Factores	Tierra	Tierra fiscal
		Tierra privada
		Agricultura
		Agropecuarias
		Cereales
		Forrajerías
		Forrajes
		Plantas industriales
		Textiles
		Avena
		Cebada
		Centeno
		Maíz
		Trigo
		Harina
		Alfalfa
		Algodón
		Azúcar
		Café
		Cáñamo
		Lino
		Tabaco
		Leña
		Abonos
		Guano
		Vitivinicultura
Vinos		
Uva		

Factores

	Ganadería
	Ganado
	Ganado asnal
	Ganado bovino
	Ganado cabrío
	Ganado equino
	Ganado mular
	Ganado ovino
	Ganado porcino
	Avestruces
	Avicultura
	Camélidos
	Apicultura
	Carnes
	Sebo
	Cerda
	Cueros
	Lanas
Tierra	Minería
	Minas
	Salitrales
	Carbón
	Oro
	Petróleo
	Plata
	Salitres
	Colonización
	Inmigración
	Migraciones
	Migraciones internas
	Irrigación
	Indios
	Población
	Estadística
	Censos
Trabajo	Esclavitud
	Máquinas
	Industrias
	Industrias extractivas
	Industrias forestales
	Arrendamientos
	Enfiteusis
	Multas
	Mortalidad
	Demografía
	Desocupación
	Pauperismo
Capital	Ausentismo
	Capitales
	Capital

Organización	Reglamentación	Concurrencia Monopolio Oferta y demanda Crisis económicas
	División y forma del trabajo	Trabajo Trabajo a domicilio Trabajo a destajo Higiene del trabajo Trabajo nocturno
	Concentración de la producción	Concentración de la producción Congresos
	Asociación para la producción	Sociedades Sociedades de construcción Sociedades anónimas Acciones Cooperativas
		Gremios Sindicalismo
		Sociedades patronales Cartells Trusts
Producción por el estado	Estado como productor Concesiones	

β) Distribución

Circulación	Cambio	Compraventa Comercio Negocios Contrabando
		Precios corrientes
	Transporte	Transportes Comunicaciones
	Comerciantes	Bolsas Mercados Pesas y medidas
	Moneda metálica	Moneda
	Sistemas monetarios	Sistemas monetarios
	Moneda de papel	Papel moneda Emisiones
	Cambio internacional	Cambios Balanza comercial Balanza económica

Circulación	}	Política comercial	{	Política económica Política comercial Libre cambio Proteccionismo Tratados de comercio Aduanas
		Crédito	{	Crédito Hipotecas Prendas Cédulas hipotecarias Prenda agraria
		Bancos	{	Bancos Banco agrícola (Santa Fé) Banco de la nación argentina Banco de la pcia. de Bs. Aires Banco español del R. de la Plata Banco hip. de la P. de Bs. Aires Banco hipotecario nacional Banco municipal de préstamos Banco nacional (Siguen bancos) Intereses
Reparto	}	Modos	{	Individualismo Propiedad Inmuebles Quebrantos civiles Quebrantos comerciales Bienes muebles Ociosidad Pauperismo Asistencia social Socialismo Colectivismo Cooperativismo Mutualismo Anarquismo Comunismo
		Copartícipes	{	Usura Salarios Trabajo y capital Conflictos agrarios Seguros Jubilaciones Pensiones

8) Consumo

Gasto	{	Habitación Gastos domésticos Carestía de la vida Lujo Juego Siniestros Contabilidad
-------	---	---

Ahorro

Ahorro

b) — FINANZAS

Economía general	{	Economía nacional Economía provincial Economía municipal
Política financiera	{	Política financiera Obras públicas
Relaciones	{	Derecho internacional Cónsules y diplomáticos Burocracia Documentos oficiales Instituciones Legislación civil Legislación comercial Legislación social Leyes y decretos
Existencia	{	Presupuestos Recursos Empréstitos Estanco Impuestos Repercusión del impuesto Rentas Tasas Gastos públicos Títulos Deuda pública